



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renovaciones de Médi. Carbonetti, Marchisio y D'Elías - salud Comunitaria

VISTO:

- La Resolución Decanal ad ref. del HCD Nro 1895/2020 por la que se prorroga la licencia sin goce de sueldo de la Sra Prof. Dra Mariana Butinof en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) por concurso de la asignatura Salud Comunitaria III, cátedra de Salud Comunitaria, desde el 1-7-2020 al 31-12-2020;

CONSIDERANDO:

- Que, el Sr. Méd. Mario J. Carbonetti venía desempeñando el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en reemplazo por licencia sin percepción de haberes de la Dra Butinof;
- La necesidad de prorrogar al Sr. Méd. Mario J. Carbonetti en dicho cargo como así también a las Sras Méd. María I. Marchisio y Méd. María V. D'Elías en los cargos de Profesor Asistente (DSE) y Profesor Asistente (S) respectivamente;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Méd. Mario J. CARBONETTI, legajo 39415, en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Prof. Dra Mariana Butinof, en la asignatura Salud Comunitaria III, cátedra de Salud Comunitaria, desde el 1-7-2020 al 31-8-2020 o antes si la Dra Butinof se reintegrara. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por igual período, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2º: Prorrogar interinamente a la Sra. Méd. María Inés. MARCHISIO, legajo 46564, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Mario J. Carbonetti, en la cátedra de Salud Comunitaria, desde el 1-7-2020 al 31-8-2020 o antes si el Méd. Carbonetti se reintegrara. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3º: Prorrogar interinamente a la Sra. Méd. María Victoria D'ELIAS, legajo 56120, en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd. Mario I.

Marchisio , en la cátedra de Salud Comunitaria, desde el 1-7-2020 al 31-8-2020 o antes si la Méd. Marchisio se reintegrara.

ARTICULO 4º: Registrar y comunicar.